

## COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA

Se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, el día 16 de enero de 2024 de a las 10:00 h. en sesión ordinaria celebrada presencialmente en la Sala de Juntas; bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Beatriz Porras Pomares, con los siguientes asistentes y de acuerdo con el siguiente orden del día:

| Cargo y condición                                     | Nombre y apellidos           | Asistencia |
|---|------------------------------|------------|
| <b>Presidenta</b> Comisión Calidad Centro. Decana.    | Beatriz Porras Pomares       | Asiste     |
| Presidente Comisión Calidad Grado Matemáticas         | Araceli Tuero Díaz           | Asiste     |
| Presidente Comisión Calidad Grado Física              | Álvaro Gómez Gómez           | Asiste     |
| Presidente Comisión Calidad Grado Ing. Informática    | José Javier Gutiérrez García | Asiste     |
| Presidente de la Comisión de Calidad de Posgrado      | Francisco J. Carrera Troyano | Asiste     |
| Responsable académico Grado en Física                 | Julio Largo Maeso            | Asiste     |
| Responsable académico Grado en Ing. Informática       | Pablo Sánchez Barreiro       | Asiste     |
| Responsable académico Grado en Matemáticas            | Beatriz Porras Pomares       | Asiste     |
| Responsable académico de Posgrado                     | Diego García Saiz            | Asiste     |
| Jefe de Estudios                                      | Pablo Albella Echave         | Excusa     |
| Técnico de organización y calidad. <b>Secretario.</b> | Carlos Fernández-Argüeso     | Asiste     |
| Al menos un egresado de Grado (GFísica)               | Vacante                      |            |
| Al menos un egresado de Grado (GMatemáticas)          | Pablo Menezo Camino          | Excusa     |
| Al menos un egresado de Grado (GInformática)          | Brian Sal Sarriá             | Excusa     |
| Delegado de Estudiantes de la Facultad de Ciencias    | Begoña Somavilla Oñate       | Asiste     |
| Estudiante (Física)                                   | Mario                        | Asiste     |
| Estudiante (Matemáticas)                              | Paz Bielva Jenaro            | Excusa     |
| Estudiante (Informática)                              | Pablo Goitia González        | Excusa     |
| Estudiante (Posgrado)                                 | Daniel Postigo Díaz          | Excusa     |
| Un egresado de Máster oficial                         | Vacante                      |            |

Asiste como invitado D. Pedro del Pozo Echave, en condición de Administrador, representante del personal técnico, gestión y administración servicios, con motivo de su próxima designación como miembro. Se reciben correos de dos estudiantes que excusan su asistencia, dando su conformidad al informe final.

1. Propuesta de designación de nuevos miembros.
2. **Informe final del SGIC Facultad de Ciencias 2022-2023 y acciones de mejora 2024.** Aprobación, en su caso.
3. Revisión del [Manual SGIC de la Facultad de Ciencias](#).
4. Adaptación de los [reglamentos de funcionamiento de las comisiones de calidad de Centro, Grados y Máster](#).
5. Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. **Se procede a la propuesta de designación como nuevo miembro de D. Pedro del Pozo Echave**, en condición de representante del personal técnico, gestión y administración servicios, integrado en la nueva composición de la comisión de calidad de centro en virtud del reglamento que se presenta en esta misma reunión.

## 2. Informe final del SGIC Facultad de Ciencias 2022-2023 y acciones de mejora 2024.

Comienza el técnico de calidad presentando el Informe final del Sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Ciencias correspondiente al curso académico 2022-2023, como documento que integra la información y propuestas de mejoras aprobadas en noviembre de 2023 en las comisiones de calidad de los tres grados y en la de posgrado para los cinco másteres oficiales.

El diseño sigue la nueva [estructura del SGIC UC](#) y su función es diagnosticar el estado de los títulos del centro mediante el análisis y los procedimientos diseñados por el [Manual SGIC Facultad Ciencias UC](#). Asimismo se prepara un informe ejecutivo basado en infografías y representaciones gráficas conforme a la plantilla del SGIC (enlace: <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/MGP-SGIC/P22-3-5.pdf>)

Describe los integrantes del SGIC, denominados responsables del SGIC, activos durante el curso académico 2022-2023 y en el momento de aprobación del informe, dado que se han producido algunos cambios durante los meses transcurridos hasta la presente sesión.

La Decana explica el desarrollo del proyecto de gobierno y en concreto el grado de seguimiento de los siete [Objetivos de Calidad](#) comprometidos por el Centro, detallando las acciones realizadas y cuantificando el grado de consecución, dentro de un creciente proceso de explicación y difusión del sistema de calidad y de las mejoras en los planes de estudio, coordinación docente, recursos, y dotaciones.

En el área de mejora de la información, se señala la difusión a toda la comunidad de las convocatorias de la Junta de Facultad o su Comisión Permanente con el detalle del orden del día, y la publicación de los Informes de la Decana que resumen los acuerdos alcanzados en Junta de Facultad y el propio informe de la Decana a la Junta.

Se inserta un cuadro descriptivo y un análisis relativo al seguimiento de los procesos de reclamación conforme al artículo 49 del reglamento de evaluaciones de la UC: permanencia, evaluación por compensación y plagios, explicando la correspondiente gestión de las comisiones encargadas de cada proceso. Se observa que solo se producen 8 casos detectados de plagios, sobre un total de 800 estudiantes matriculados, que los casos que incurren en incumplimiento de permanencia son más bien escasos y, en todo caso, se otorga a la mayoría la oportunidad de continuar, en modalidad de matrícula a tiempo parcial que acompase mejor su rendimiento. Se extrae un informe autónomo con los datos estadísticos que se dirige al Área de Calidad para integrar el orden del día de la comisión de calidad de la UC: <https://web.unican.es/unidades/area-calidad/comision-de-calidad-de-la-uc>

En relación con el perfil de ingreso, se mantiene la elevada preinscripción en primera opción para los tres grados y el doble grado, aumentando a más de mil los estudiantes potenciales que proyectaron iniciar su carrera en esta Facultad en 2023 como primera opción, lo que supone una cantera inmensa de personas con grandes capacidades. Debido a la limitación de cuota de matrícula de nuevo ingreso, solo un reducido porcentaje finalmente puede formalizar matrícula. Se trata por tanto de un dato relevante que abre un sugerente debate en relación con la oportunidad sobre qué hacer o cómo aprovecharlo.

En relación con los solicitantes procedentes de comunidades externas, se observa una disminución de su “fidelidad de la demanda” o porcentaje de matriculados sobre admitidos, por causas como estar pendientes de otras solicitudes por distrito abierto.

El porcentaje de mujeres de nuevo ingreso se mantiene en unas positivas cifras, especialmente en el Grado en Matemáticas donde alcanzó el 60% y, además, se nota una presencia considerable de mujeres.

Todos los estudiantes de nuevo ingreso accedieron mediante la vía de la EBAU y en concreto el 100% para el Grado en Ing. Informática, quedando al margen la modalidad de FP. Se señala que ya no existe

cupo de acceso específico para FP y dado que la nota de corte es tan elevada, obliga este tipo de acceso a la realización del examen de la EBAU para subir la nota por lo que no tiene una contabilización distinta.

El gran avance en los últimos años de la obtención de la capacitación lingüística de los estudiantes tanto al inicio de sus estudios universitarios como en cuarto curso, y el consecuente reconocimiento de la asignatura básica de inglés de los grados, fundamenta la modificación emprendida en los planes de grado relativa a eliminar la asignatura básica de inglés, sustituyéndola por una asignatura de inglés técnico en modalidad optativa.

Se repasan los resultados de las valoraciones de encuestas docentes en Grado y Máster y las principales sugerencias de los colectivos, analizadas en las comisiones de calidad de los títulos de grado y máster. En los estudios de Máster oficial, se acometen tres modificaciones de las memorias de verificación, descritas en los informes de los títulos respectivos, encomendando a las comisiones académicas y de calidad su estudio y seguimiento. Para los cinco másteres, además, se analizará la efectividad y oportunidad estratégica de las asignaturas optativas, a la vista del plan futuro de reducción del número de las mismas.

Se analiza la tasa de abandono, a salvo de actualizar los datos del segundo año de matrícula de la cohorte que ingresó en 2020. Se resalta la tasa de evaluación del 92% en los tres grados, lo que implica que solo un 8% no se presentan a las pruebas, por lo que ha de reforzarse el seguimiento de la cifra anormal de suspensos en varias asignaturas de Grado que aumentan sistemáticamente su matrícula cada nuevo curso. En los Máster resulta una adecuada tasa de rendimiento y éxito, excepto en el Máster en Ing. Informática, si bien el número de estudiantes afecta los datos estadísticos.

Continúa el progresivo aumento en el número de egresados, con una favorable tasa de eficiencia o aprobados de asignaturas en primera opción, cuyo efecto se traslada en última instancia a una duración promedio de los estudios ajustada a 5 años para los tres grados, lo que resulta especialmente destacado para el Grado en Ing. Informática, al compararla con el resto de Ingenierías de la Universidad de Cantabria.

Se han estudiado calificaciones medias y su correlación con las notas de TFG, para los tres grados y el doble grado, lo que se plasmará próximamente en informe.

La manifiesta relevancia de las prácticas externas en el Centro continúa exponiendo un elevado número de estudiantes cursando prácticas, tutores académicos y externos, así como el número de plazas ofertadas, que incluso excede al adjudicado, de tal manera que se siguen quedando sin cubrir muchas plazas. Se estudiará aumentar su atractivo vinculando su desarrollo al del TFG. El nombramiento de coordinador de prácticas externos, profesor y miembro del SGIC, distinto de la persona de la Decana, se fundamentó en el considerable volumen de trabajo en tareas de gestión, comunicación con empresas y agentes colaboradores, la búsqueda de nuevas oportunidades de colaboración, la dirección de actividades como la Jornada de Prácticas y Empleo, etc.

Para el programa de movilidad, se focaliza el objetivo en mejorar el proceso de asignación y se hará efectiva la anticipación en la captación y difusión de información por parte del coordinador de internacionalización.

En relación con el proceso de atención de sugerencias y reclamaciones, adicionalmente al volumen de consultas que atienden el Decanato y los cargos académicos, se constata que el Buzón SGIC, aun cuando ha aumentado su volumen de entradas en los dos últimos cursos, en su mayoría incidencias sobre infraestructuras, no despega como vía de comunicación de problemas y ha de repensarse la manera de fomentar su uso, en la creencia de que supone una herramienta de gestión útil, respetando la confidencialidad necesaria.

Mediante las encuestas del SGIC, se evidencia la satisfacción con el programa de prácticas externas. Sin embargo, los estudiantes no cumplimentan la encuesta para las prácticas extracurriculares, en gran medida porque no realizan la memoria y no tiene la trascendencia que tienen las otras en su expediente. A partir de 2024 el COIE empleará su propio modelo de encuesta como único formulario.

Se repasan los resultados de satisfacción de estudiantes (anual, realizado en 2023) y PDI y PAS (bienio, estando prevista la próxima en 2024), que muestran un alto grado de satisfacción, resultado fundamentado en una muestra suficiente de participación. Varias de las sugerencias de los estudiantes han sido recogidas.

Incluye en el informe un estudio histórico de inserción laboral en los tres grados, mostrando un extracto procedente de los ítems principales de las encuestas anuales de inserción laboral. En líneas generales, la inserción laboral se acerca o rebasa cotas del 95%, que incluso se incrementan para los Máster. Se considera mejorable el procedimiento del MGP-SGIC relativo al seguimiento y encuestas, ya que se formula una encuesta extensa y con resultados que proporcionan una foto fija y parcial.

Se revisan las propuestas de mejora del informe y curso anterior, junto con su grado de consecución.

En la parte final del informe, se comentan las acciones de mejora propuestas para 2024, con el fin de informar mejoras en la planificación docente, fijar los responsables de su seguimiento y proceder sin demora a su ejecución, previa ratificación por la Junta.

Finalmente, una vez enmendadas erratas o incorporadas observaciones por parte de los miembros, la comisión aprueba por unanimidad el Informe Final SGIC de la Facultad de Ciencias 2022-2023, su publicación y su traslado inmediato al orden del día de la sesión Junta de Facultad que tendrá lugar dos días después de la presente reunión.

### 3. Revisión del Manual SGIC de la Facultad de Ciencias.

Se procede a la actualización formal de los procedimientos, conforme al Nuevo Manual SGIC-UC aprobado en junio de 2023 y tras requerimiento del Área de Calidad para acometerlo como plazo máximo en enero de 2024: <https://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic>

Se revisan las aportaciones de los miembros y se corrigen algunos aspectos o erratas.

Finalmente, se procede a la aprobación del nuevo Manual SGIC y a su traslado inmediato al orden del día de la sesión Junta de Facultad.

### 4. Adaptación de los reglamentos de funcionamiento de las comisiones de calidad de Centro, Grados y Máster.

Se distribuyeron los borradores de reglamentos de grados y centro a los presidentes de las comisiones de títulos, se debatió el de posgrado en su propia comisión y se enviaron los reglamentos a los miembros unos días antes de la reunión.

Se destacan los puntos principales de los cambios que introducen, conforme al Nuevo Manual SGIC-UC aprobado en junio de 2023, relativos a los miembros estudiantes y funciones del RD 822/2021.

Se procede a la aprobación de los tres reglamentos y a su traslado inmediato al orden del día de la sesión Junta de Facultad.

**Ruegos y preguntas.** No existen ruegos ni preguntas adicionales.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión el martes 16 de enero de 2024 a las 13:40 h. dando por aprobados los siguientes acuerdos:

- Aprobación del Informe Final SGIC de la Facultad de Ciencias, curso académico 2022-2023, con las acciones de mejora 2024.
- Aprobación del Informe de Seguimiento de Incidencias de la Facultad de Ciencias 2022-2023.
- Revisión del Manual SGIC de la Facultad de Ciencias, para actualizarlo al nuevo Manual SGIC-UC.
- Revisión de los reglamentos de régimen interno de las comisiones de calidad de Centro, Grados y Posgrados de la Facultad de Ciencias, para actualizarlo al nuevo Manual SGIC-UC.
- Propuesta de designación del nuevo miembro PTGAS para la Comisión de Calidad de Centro FC.

Vº B La PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dª. Beatriz Porras Pomares

D. Carlos Fernández-Argüeso